



Constancia de Trámite Registro de Proveedores Esta constancia solo es válida para presentación de ofertas

No. 40128

Constancia de Trámite Registro de Proveedores

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha realizado el trámite de solicitud para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado por:

Sociedad Mercantil Nacional	E & S
Fecha de Inicio de Vigencia de Inscripción	10/02/2023
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos, Construcción de puentes, Obras Públicas Llave en mano
Registro Tributario Numérico	05129006478505
Departamento	Cortes
Municipio	San Pedro Sula
Dirección	BARRIO GUAMILITO, 11 AVENIDA N.O. 5 Y 6 CALLE, EDIFICIO PARK PLAZA, LOCAL NUMERO 4.
Teléfono	2550-2269
Correo Electrónico	cesarnieto19@yahoo.com

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Verificación de la Constancia en Trámite

1. Con el lector de Código QR escanear y le remitirá a página de Proveedores donde le indicará que esta en trámite su proceso de certificación.

2. Para consultar su expediente ingresar a: <http://sicc.honducompras.gob.hn/consultaProveedores/>

Fecha de Emisión: 10 febrero 2023, 15:11

Válido por 60 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

10-FEB-23 09.33.55.546000 AM -06:00

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=40128>